



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1º de febrero de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a los párrafos 4, 5 y 6 de la resolución 1609 (2005) del Consejo de Seguridad, de 24 de junio de 2005, por la que el Consejo me autorizó a disponer el redespiegue temporal del personal militar y de policía civil entre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para hacer frente a los problemas que no se puedan tratar con el número máximo de personal autorizado de cualquiera de esas misiones.

En espera de que el Consejo de Seguridad vuelva a examinar las recomendaciones que figuran en mi informe publicado con la signatura S/2005/2, de 3 de enero de 2006, y teniendo en cuenta la situación imperante en Côte d'Ivoire, en la que se hizo hincapié durante las consultas celebradas por el Consejo los días 19 y 26 de enero de 2006, es mi intención trasladar en forma temporal a lo sumo un batallón de infantería mecanizada y una unidad de policía constituida de la UNMIL a la ONUCI por un período inicial de tres meses. El batallón se trasladaría por etapas a Abidjan, comenzando con el traslado inmediato de una compañía, a fin de prestar servicios adicionales de seguridad para el personal y los bienes de las Naciones Unidas y realizar otras tareas encomendadas a la ONUCI por el Consejo.

Los países que aportan contingentes y personal de policía a la UNMIL han dado su conformidad, en principio, para dicho traslado temporal. Se ha notificado al Gobierno de Côte d'Ivoire. En consecuencia, solicito el consentimiento del Consejo de Seguridad para el traslado propuesto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 6 de la resolución 1609 (2005).

Agradecería que tuviera a bien señalar en forma urgente este pedido a la atención del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

